

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA).  
ACTA N°. 01. Marzo 13 de 2019  
SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** marzo 13 de 2019.

**HORA:** 8:00 a 10:00 a.m.

**LUGAR:** Secretaría de Educación del Distrito (Avenida El Dorado 66-63), piso 3, sala de Juntas Subsecretaría de calidad y pertinencia.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

**Directivos**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LUZ MERY VARGAS G	Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud.	X		
LUÍS A. CERCHIARO DAZA	Director. Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
EDGAR ALBERTO ROJAS	Director. Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		
MIGUEL BERNAL ESCOBAR	Asesor de la Dirección General. Delegado.	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-	X		
AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	Docente, UDFJC	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
PATRICIA PINZÓN DURÁN	Subdirección de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)		X	Se excusa, por citación previa en la Procuraduría General de la Nación.
ALIX MONTES ARROYO	Directora. Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL).	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	X		
GIANCARLO CHIAPPE	Subdirector. Subdirección Educativa y Cultural.	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis		X	
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ	Dirección de Educación Preescolar y Básica-DEPB-	Secretaría de Educación del Distrito-	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
N/A	N/A	N/A

**DELEGADOS UTA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
OSCAR MAURICIO FERNANDEZ CANTOR	Profesional	Secretaría Distrital de Salud.	X		
EDGARDO DONADO	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ ACERO	Profesional Especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		
TANIA ELENA RODRÍGUEZ	Profesional Universitario	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	X		
ELIZABETH MEZA	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		X	
ANDRÉS VARGAS LAMPREA.	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis		X	
ROSA ÁNGELA SALAMANCA CAMARGO	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente-OPEL.		X	
EDGAR DELGADO	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente-OPEL.	X		
YEINSON CERQUERA	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito-DEPB.	X		

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BLANCA ISABEL DÍAZ	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito-RSEP.	X		
GLORIA DIVA GUEVARA	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito-DEPB.	X		
LUCY GARCÍA BELTRÁN	Funcionaria	Secretaría de Educación del Distrito-DEPB.	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
RICARDO RAMÍREZ	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
LUZ STELLA REY	Funcionaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
FANNY CHAPARRO	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación-DPS.	X		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento compromisos.

4. Aprobación del acta del 15/11/2018.
5. Cronograma CIDEA 2019.
6. Reglamento interno de la CIDEA
7. Propuesta plan de acción de la CIDEA: encuentro de Educación ambiental.
8. Socialización del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA).
9. Varios
10. Compromisos.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

La Subdirectora Alix Montes, de la SDA dio un saludo de bienvenida y procedió a verificar el quórum, mediante la presentación individual; estuvieron presentes siete directivos, con quienes se dio inicio la primera sesión de la comisión CIDEA. Por parte de la Subdirectora de la UAESP (Patricia Pinzón), se recibió un e mail, en donde se excusa por no participar, en atención al cruce de agenda con otra reunión.

### 2. Aprobación orden del día

Se aprobó el orden del día, el cual fue propuesto previamente, mediante convocatoria en físico y correo electrónico.

### 3. Seguimiento compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Los directivos de las Entidades de la CIDEA, deberán agendarse para socializarles el plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, previa presentación al CONPES y dar aportes al mismo.	Subsecretario de Ambiente.	SDA	28/11/2018. SDA hace la gestión con cada entidad.
2	Las entidades revisarán, avalarán y firmarán el reglamento interno de la CIDEA, acorde con lo solicitado en la resolución 233/2018.	Remisión por Alix Montes	Todas las Entidades	28/11/2018. No se pudo avalar por falta de quórum. Tema pendiente.

### 4. Aprobación del acta de noviembre 15 de 2018

Los directivos representantes de cada entidad aprobaron en plenaria el acta de la reunión CIDEA del 15/11/2018, la cual fue remitida con anterioridad por parte de la directora Patricia Castañeda Paz (SED-Secretaría Técnica), a los correos electrónicos de los representantes de cada entidad. Con dicha aprobación, la SED (Secretaría de Educación del Distrito), procederá a gestionar la publicación en el espacio asignado en la plataforma web de la entidad.

### 5. Cronograma de reuniones CIDEA 2019

El profesional Yeinson Cerquera, delegado a la UTA por parte de la SED, socializó el cronograma de reuniones de la CIDEA para el año 2019, éste acordado previamente en reunión de Secretaría Técnica de la Comisión (SDA-SED). Los directivos presentes avalaron las fechas establecidas: marzo 13 de 2019, junio 19, agosto 21 y 20 de noviembre.

### 6. Reglamento Interno de la CIDEA

Con respecto a la aprobación del reglamento interno de la CIDEA, el Subdirector de la Secretaría Distrital de Gobierno (Luis A. Cerchiaro Daza), consideró necesario realizar una lectura previa del documento, antes de emitir la respectiva aprobación. Durante su revisión, se encontraron errores de redacción y/o problemas estructurales tales como: la necesidad de ampliar la información del artículo 5º, relacionada con los invitados permanentes a las reuniones de la CIDEA; del cual, se mencionó que éstos serán conforme con el acto administrativo de creación o modificación; en consecuencia, se planteó especificar en dicho documento, las entidades que estarían como invitados permanentes, los mencionados fueron: la Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría de



Cultura, Policía Nacional, IDPAC, IDGR, IDR, CAR; entre otros. No obstante, también se hizo la observación de que los invitados podrían variar, de acuerdo al propósito de cada reunión de la CIDEA.

Teniendo en cuenta, la importancia de continuar con el orden de la agenda y además de requerirse de una lectura minuciosa del reglamento antes de dar la aprobación. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- Los representantes de las Secretarías Distritales de Ambiente, Gobierno y Educación, realizarán lectura y ajustes al reglamento interno con apoyo de las oficinas jurídicas de cada entidad. Propuestas de ajustes que deberán ser enviadas para consolidar por parte de la secretaría técnica (SED), mediante el correo del profesional Yeinson Fernando Cerquera, (ycerquera@educacionbogota.gov.co) y posterior remisión de la consolidación a los integrantes de la CIDEA.
- La directora Patricia Castañeda (SED), solicitó que la Secretaría Técnica sea ejercida por dos Direcciones: la Dirección de Educación Preescolar y Básica, como por la Dirección de Educación Media y Superior.
- Se realizará una reunión extraordinaria de la CIDEA el 5 de abril de 2019, a las 8:00 am (En la SED), para aprobar el reglamento con los ajustes efectuados.

#### **7. Propuesta plan de acción de la CIDEA: encuentro de Educación ambiental**

La Secretaría Técnica (SED), socializó la propuesta del encuentro de Educación Ambiental, que fue planteada previamente a través de reunión de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA), el 27 de febrero de 2019. El encuentro tiene como propósito, brindar orientaciones pedagógicas sobre Educación Ambiental a actores focales de la ciudad, mediante el desarrollo de una feria interinstitucional de herramientas y servicios ambientales.

Acueducto mencionó que en junio habrá un encuentro de parques; por lo tanto, el evento no podría ser para la semana ambiental.

Se acordó, que el encuentro de educación ambiental de la CIDEA, se uniera con el encuentro de socialización del plan de acción de la PPDEA, proyectado para septiembre de 2019.

SDA cuenta con recursos para el encuentro de la Política, previsto para el mes de abril; pero para el mes de septiembre no cuenta con recursos. No obstante, apoyará con actividades y el diseño de la pieza comunicativa para la convocatoria. SDS y SDA solicitaron socializar el Plan de Acción de la CIDEA en la sesión extraordinaria (5/04/2019).

#### **8. Presentación del avance del plan de acción de la Política Distrital de Educación Ambiental**

La profesional Fanny Chaparro, representante de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), presentó los avances de la PPDEA, dio a conocer el plazo establecido (5/06/2019) desde la SDP, para la radicación del plan de acción de las políticas públicas, acorde con lo establecido en el Decreto 703 de 2018. Incluso mencionó, que el plan de acción se presenta a nivel de productos y resultados; entendidos los productos, como los bienes y servicios que entrega la política pública a la ciudadanía, para dar solución a las problemáticas detectadas en el respectivo diagnóstico. Dentro del plan de acción, también se encuentran los indicadores, metas, entidades responsables y costeo estimado de los productos para toda la vigencia de la política, la cual se proyecta hasta el año 2030. En este sentido, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), es la responsable de liderar la implementación y entrega de resultados de la Política.

Posteriormente, Luz Stella Rey Sabogal (Coordinadora de educación ambiental de la SDA), presentó ante la comisión, la ruta de trabajo efectuada durante el 2018, para la formulación del plan de acción de la PPDEA, del cual enunció la realización de mesas de trabajo interinstitucionales con las diferentes entidades de la CIDEA, así como con otras entidades, entre ellas: la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Departamento Administrativo, Defensoría del Espacio Público, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Secretaría Distrital de Integración Social y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-. Agregó a su vez, que se realizaron reuniones con la Mesa de educación del Consejo Consultivo de Ambiente y la Secretaría Distrital de Planeación. Posteriormente, cada entidad realizó aportes en la construcción de la matriz del plan de acción, con la aclaración de que aún no se han recibido aportes por el Jardín Botánico de Bogotá y que algunas entidades se encuentran definiendo los productos a desarrollar durante la vigencia de la Política.

La profesional Luz Stella Rey (SDA), también presentó los productos concertados para la implementación de la Política con cada una de las entidades de la CIDEA y con las otras entidades mencionadas con anterioridad. Las cuales se registran en la matriz del plan de acción de la PPDEA.

De igual manera, solicitó a los directivos aprobar que el plan de acción de la CIDEA y de la UTA se priorice el proceso de formulación del plan de acción de la PPDEA, teniendo en cuenta, lo establecido en el Decreto 675 de 2011 y se incluya en el plan de trabajo de la CIDEA y de la UTA. Esto debido a que, durante el 2018, no fue posible incluir en la agenda de la UTA y la SDA y se procedió a convocar en una mesa interinstitucional paralela. Ante esta solicitud, los directivos estuvieron totalmente de acuerdo y de forma generalizada se aprobó que este tema sea prioritario en la agenda de la mencionada comisión y de la UTA.

Finalmente, dio a conocer la ruta de trabajo del 2019, que consiste en cinco fases, con nueve acciones:

#### 8.1. Fase: elaboración plan de acción

- Reunión individual con todas las entidades (28 y 29 de marzo y 01 de abril).
- Consolidación matriz y fichas de indicadores (tercera semana de abril).
- Consolidación documento soporte plan de acción (primera semana de mayo).
- Encuentro ciudadano e interinstitucional de Educación Ambiental para ponderación del plan de acción de la PPDEA (30 de abril).

#### 8.2. Presentación plan de acción

- Presentación del plan de acción final ante la CIDEA y el Comité Sectorial de Ambiente (mayo).
- Radicación del plan de acción al CONPES D.C. (tercera o cuarta semana de mayo).

#### 8.3. Aprobación plan de acción

- Pre-CONPES (según programación SDP).
- CONPES (según programación SDP).

#### 8.4. Divulgación del plan de acción

Encuentro distrital de Educación Ambiental (septiembre).

Finalmente, Luz Stella presentó el cronograma de reuniones con cada entidad para consolidar el plan de acción de la PPDEA; a continuación, se muestran las fechas establecidas de reunión, en la SDA, piso 3.

FECHA	HORA	ENTIDAD
MARZO 28/2019	8:00-9:30 am	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte
MARZO 28/2019	9:30-11:00 am	Empresa de Acueducto de Bogotá
MARZO 28/2019	11:00- 12:00 m	Secretaría Distrital de Hábitat
MARZO 28/2019	2:00-3:30 pm	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
MARZO 28/2019	3:30-4:30 pm	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
MARZO 29/2019	8:00-9:30 am	Jardín Botánico José Celestino Mutis
MARZO 29/2019	9:30-11:00 am	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
MARZO 29/2019	11:00- 12:00 m	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
MARZO 29/2019	2:00-3:30 pm	Secretaría de Integración Social
MARZO 29/2019	3:30-4:30 pm	Instituto Distrital para la Investigación, Educativa y el Desarrollo Pedagógico
ABRIL 1/2019	8:00-9:30 am	Secretaría Distrital de Salud

ABRIL 1/2019	9:30-11:00 am	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
ABRIL 1/2019	11:00- 12:00 m	Instituto Distrital de Turismo

Acorde con lo anterior, la profesional de SDP, sugirió que a las reuniones convocadas por SDA, les acompañen las oficinas de planeación de cada entidad.

La SDA solicitó que, a estas reuniones también acompañen los profesionales delegados a la UTA, de igual forma, internamente cada entidad definirá quienes participarán y lograr resolver dudas.

Jardín Botánico, solicitó a la SDA, remisión de la matriz del plan de acción de la PPDEA, para avanzar en el tema. Esta información será remitida por la secretaría técnica a todos los representantes de la CIDEA.

#### 9. Varios

No se presentaron preguntas, comentarios y/o asuntos varios a abordar. Por lo tanto, se dio por finalizada la reunión.

#### 10. Compromisos.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisión y remisión de propuestas de ajustes al reglamento interno de la CIDEA, con apoyo de las oficinas jurídicas.	Directivos	SDA, SDG, SED	Antes del 5/04/2019
2	Reunión de comisión CIDEA extraordinaria	Directivos	UAESP, IDEP JBJCM, UDFJC, EAAB, SDS, SDA, SDG, SED	5/04/2019
3	Socialización de cronograma y oficios del plan de acción de la PPDEA, a los integrantes de la CIDEA, para reforzar convocatoria de SDA	Secretaría Técnica: Patricia Castañeda	SED	Marzo 15/2019

#### 11. Conclusiones.

- ❖ Las entidades de la comisión CIDEA, remitirán ajustes al reglamento interno y la Secretaría Técnica consolidará.
- ❖ Reunión extraordinaria de comisión el 5/04/2019 en la SED, para efectuar ajustes al reglamento interno de la CIDEA.
- ❖ SDA convocó a las entidades para marzo 28, 29 y abril 1 de 2019, para consolidar el plan de acción de la PPDEA, quien ya remitió los oficios en físico.
- ❖ Se hará encuentro de educación ambiental de la CIDEA en septiembre, junto con el de socialización del plan de acción de la PPDEA.
- ❖ Pendiente plan de acción de la comisión CIDEA.



En constancia firman,

  
ALIX MONTES ARROYO  
PRESIDENTE

  
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ  
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de firma de participantes en la sesión.
2. Presentación ruta plan de acción de la PPDEA.

Proyectó: SED- Yeinson Cerquera   
SED- Lucy García Beltrán. 





**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**Lista de Asistencia Directivos**

Tema de la Reunión:	SESIÓN N° 1. COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -CIDEA-	Fecha:	Marzo 13 de 2019
Área Responsable:	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (OPEL)- Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (DEPB)	Lugar:	Secretaría de Educación del Distrito-2º piso, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Funcionario responsable:	YEINSON CERQUERA-EDGAR DELGADO	Hora:	08:00-10:00 am

No.	Nombre Completo	Nº. de Identificación	Cargo	Entidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Edgar Alberto Rojas	88152209	Director	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá -Dirección de Saneamiento Ambiental	3447997	earojas@acueducto.com.co	
2				Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis Subdirección Educativa y Cultural			
3	Luz Meiry Vargas G	52181065	Sub Directora Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud - Subdirección de Acciones Colectivas	3649090 Ext 9052	lvargas@saludciudad.gov.co	
4				Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Subdirección de Aprovechamiento			
5	Miguel Benal Escobar	79724336	Asesor	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-	2630603 ext 131	mbenal@idep.edu.co	
6	Luis A. Cerchero Daza	7991846	Director	Secretaría Distrital de Gobierno Dirección para la Gestión Policial	3287000 4211	Luis.Cerchero@polmubogota.gov.co	
7	Yolanda Diny L	3820000	Docente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	318460 8958	ydovaldine@fulon	
8	Alix Montoya A	51672357	Jefe de Oficina	Secretaría Distrital de Ambiente	301704 8981	alix.montoya@ambiente.gov.co	
9	Patricia Castañeda P	42117321	Directora	Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica	3241000 Ext 2109	pcastaneda@ped.gov.co	
10	Fanny Chaparro	52491317	PROFE	Sec. Dis. Planeación	300222318	fchaparro@sdps.gov.co	
11							
12							
13							

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.